**Fecha: 22 de mayo de 2014**

**Boletín de prensa Nº 1037**

**MEDIDAS DE RESTRICCIÓN POR ELECCIONES PRESIDENCIALES**

Para efectos de garantizar la seguridad vial, movilidad y orden ciudadano, la Alcaldía de Pasto mediante Decreto N° 0243 del 22 de mayo de 2014 establece una serie de medidas de restricción, teniendo en cuenta que este domingo 25 de mayo de 2014, se realizará en todo el territorio Nacional la jornada de Elecciones Presidenciales. Por lo anterior se determina:

ARTÍCULO 1°: PROHIBIR en el Municipio de Pasto, desde las seis (6) de la mañana del sábado veinticuatro (24) de mayo de 2014 y hasta las seis (6) de la mañana del lunes veintiséis (26) de mayo de 2014, las siguientes actividades:

1. Movilización y transporte de escombros y materiales de construcción.

2. Movilización y transporte de trasteos.

3. Venta y consumo de bebidas embriagantes.

4. Tránsito de Motocicletas con parrillero.

PARÁGRAFO: Se exceptúan de la anterior prohibición el tránsito de motocicletas perteneciente a los organismos de seguridad, tales como Ejército, Policía, Fiscalía y Agentes de Tránsito.

ARTÍCULO 2°: PROHIBIR en el Municipio de Pasto, desde las seis (6) de la tarde del sábado veinticuatro (24) de mayo de 2014 y hasta las seis (6) de la mañana del lunes veintiséis (26) de mayo de 2014, el transporte y movilización de cilindros de gas.

ARTÍCULO 3°: La Secretaría de Gobierno Municipal y la Secretaría de Tránsito y Transporte Municipal, en coordinación con la Policía Nacional, conforme a sus competencias y funciones efectuarán la inspección, vigilancia y control de las determinaciones tomadas a través del presente Decreto, realizando las actividades legales necesarias para evitar su contravención e imponiendo a los infractores las sanciones establecidas en los Códigos de Tránsito y Nacional de Policía.

ARTÍCULO 4°: REMITIR copia del presente acto al Comando de la Policía Nacional con Jurisdicción en el Municipio de Pasto, a la Secretaría de Gobierno y a la Secretaría de Tránsito y Transporte para su conocimiento y aplicación acorde con sus competencias legales y reglamentarias.

ARTICULO 5°: SOLICITAR a Ejercito Nacional, implementar las medidas tendientes a restringir a los particulares el porte de armas desde las seis (6) de la mañana del veinticuatro (24) de mayo de 20 y hasta las seis (6) de la mañana del veintiséis (26) de mayo de 2014.

Para más información consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/decretos/decretos-2014?download=5881:dec_0243_22_may_2014>

**CAMBIO DE PUESTOS DE VOTACIÓN PARA ELECCIÓN PRESIDENCIAL**

Con motivo de las elecciones correspondientes a las elecciones presidenciales que se realizarán este domingo 25 de mayo en todo el territorio colombiano, la Alcaldía de Pasto informa que las 32 mesas de votación de la zona electoral 01 puesto 3, del Colegio Javeriano, sede centro, se traslada a las instalaciones de la Gobernación de Nariño; así mismo, las 16 mesas de votación del antiguo Comfamiliar de la Avenida Colombia, serán reubicadas en la Iglesia de Jesucristo de la calle 22B Nº 21-104 de la Avenida Santander.

Para el caso del Colegio Javeriano, la decisión obedece a la remodelación de la institución educativa que contempla su culminación para finales de junio. De igual forma, para el caso de la Avenida Colombia, se debe a las obras de intervención del Sistema Estratégico de Transporte Público. Para más información consultada a través de la página [www.pasto.gov.co](http://www.pasto.gov.co)

Durante las votaciones estarán presentes como veedores: la Directora de Gestión de Recursos Humanos de la Dirección Electoral Argentina, Mariana Urrizola; el Jefe Nacional del Registro de Identificación y Estado Civil de Perú, Carlo Magno Salcedo y la Representante de la Registraduría Nacional del Estado Civil, Ana María Santoyepes.

**PRESIDENTE DE BANCOLDEX ASEGURÓ FACILIDADES DE ACCESO A CRÉDITOS**

****

Durante una reunión entre el presidente de Bancoldex, Luis Fernando Castro Vergara y líderes de las plazas de mercado, el alto funcionario se comprometió en un plazo no mayor a 30 días, entregar soluciones concretas frente al acceso de créditos para las personas que laboran en las centrales de abastos.

Según el presidente, el objetivo de la reunión fue entender la problemática de los comerciantes de las plazas entre las que se encuentran el límite de edad para un préstamo, reporte en data crédito, entre otras. “Recogimos la información y vamos a buscar un esquema a través de los intermediarios de la región y así lograr que los recursos lleguen”, precisó el representante, quien agregó que es importante fomentar cultura de ahorro como una forma para recibir crédito en el futuro.

Según informe de Bancoldex, luego de 7 jornadas financieras organizadas por la entidad, la Banca de las Oportunidades y Alcaldía de Pasto en las plazas de mercado El Potrerillo, Dos Puentes, El Tejar y el Centro Comercial Bomboná, se logró que 719 empresarios accedieran a créditos que sumaron $2.345 millones desde abril de 2013 a la fecha.

Por su parte, Gladys Zamora España, una de las líderes, manifestó que con la visita del presidente de Bancoldex, se logrará flexibilidad de acceso en los créditos. “Nos vamos satisfechos, nos han escuchado, solo esperamos soluciones que vayan en vía de los comerciantes de las plazas de mercado”.

Finalmente el representante de Bancoldex aclaró que se buscarán alternativas que no vayan en contra de la Ley y aseguró que el apoyo del alcalde Harold Guerrero López ha sido fundamental para encontrar soluciones a la problemática de los líderes. “Vamos a solicitar a la Alcaldía de Pasto que levante un censo de los comerciantes que han recibido recursos para entender la dinámica y condiciones que les ha permitido el crédito y con ello plantear nuevas opciones”.

**Contacto: Director de Plazas de Mercado, Germán Gómez Solarte. Celular: 3187304453**

**“ESTAMOS CUMPLIENDO CON EL RETO Y DESAFÍO DE RECUPERAR LA SEGURIDAD”**

Los esfuerzos que ha hecho la Administración Municipal en materia de seguridad para esta ciudad están arrojando sus frutos y hoy se ven reflejados en la disminución hasta del 8% en los delitos de alto impacto, aseguró el secretario de Gobierno Gustavo Núñez Guerrero.

El funcionario afirmó que de acuerdo al primer año de la puesta en marcha del Plan Integral de Seguridad y Convivencia Ciudadana se redujo en un 16% los hurtos a residencias, un 32% han disminuido los atracos a personas, mientras que la recuperación de motocicletas y vehículos alcanzo una cifra del 45%.

“Este resultado es muestra que estamos cumpliendo pero aún falta mucho”, precisó Núñez Guerrero, quien añadió que las autoridades están preocupadas por los altos índices de las capturas de personas comprometidas en violencia intrafamiliar y señaló que las mesas de percepción que ya cumplen más de un año y medio de haber sido instaladas han sido un aporte significativo para que la comunidad denuncie los hechos que suceden en sus comunas y corregimientos.

El secretario indicó que se mantienen los operativos en zonas donde se ha incrementado las riñas callejeras, ya que el reto es lograr una ciudad en la que se pueda transitar a cualquier hora del día sin temor a ser víctimas de estos actos.

**Contacto: Secretario de Gobierno, Gustavo Núñez Guerrero. Celular: 3206886274**

**ADELANTAN ACCIONES PARA LOGRAR ESPACIOS 100% LIBRES DE HUMO**

Durante el foro Reducir Consumo de Tabaco, Salvar Vidas, que llevó a cabo la Secretaría de Salud en el marco del Día Mundial sin Tabaco, se proyectó a los asistentes dos aspectos fundamentales: primero, cuáles son los componentes nocivos que tiene la hoja de tabaco y el segundo, desmentir la creencia de que los impuestos que se recogen por la compra de tabaco, financian la salud y el deporte.

El magister Roger Yepes, director del Instituto INEC, y quien expuso sobre la percepción de los jóvenes y adolescentes sobre el consumo de tabaco, explicó la importancia de crear políticas públicas, campañas y actividades de promoción y prevención para tratar el tema de tabaco que permitan concretar acciones de control y vigilancia.

De la misma manera, el médico de Emssanar EPS, Álvaro Moncayo, socializó los costos del sistema de salud para intervenir las enfermedades derivadas del consumo de tabaco que según un estudio, representan el 0.7% del PIB en gastos para la Nación.

Por su parte Nancy Lagos, coordinadora de Enfermedades Crónicas de la Secretaría de Salud, insistió en trabajar para lograr espacios 100% libres de humo de cigarrillo, que permitirán proteger la población no fumadora entre los que se cuentan jóvenes, niños y mujeres.

**Contacto: Secretaria de Salud (e) Ruth Cecilia De la Cruz. Celular: 3183591581**

**CONVOCATORIA PARA EL SALÓN DE ARTE SAN JUAN DE PASTO 2014**

La Administración Municipal, a través de la Secretaría de Cultura convoca a los y las artistas a participar en el Salón de Arte San Juan de Pasto 2014. Este reconoce, a partir de la reflexión de sus versiones anteriores, la necesidad de articular los procesos de la academia, la institucionalidad y las dinámicas colectivas como agentes activos en la aprehensión de la obra, en procura del acercamiento arte - sociedad y legitimar el poder transformador de la cultura en la realidad social.

El secretario de la dependencia, Álvaro José Gomezjurado explicó que el Salón de Arte San Juan de Pasto 2014, propone a la capital de Nariño como eje de reflexión, entendida como escenario múltiple de re-significación, a fin de proyectarla hacia los preceptos que definen la esencia de lo universal. Las bases de la convocatoria comprende todas las especialidades de las artes, tales como: dibujo, pintura, escultura, dibujo grabado, fotografía, collage, video arte, video performance, instalaciones artísticas, técnicas mixtas, arte digital, arte sonoro y cualquier otra forma de expresión visual.

**Requisitos**

Como requisitos, cada artista podrá inscribir una obra, debe ser inédita, las obras bidimensionales no deberán exceder los 2 x 2 m y deberán contener en el reverso la respectiva ficha técnica (autor, título, técnica, dimensiones, año). Las no convencionales deberán presentar proyecto que contenga la siguiente información: una cuartilla donde se sintetice el marco conceptual de la obra, planos de montaje, y CD con las imágenes.

Para más información acerca de la convocatoria de participación, los interesados pueden consultar el siguiente link: <http://www.pasto.gov.co/index.php/component/phocadownload/category/285-cultura?download=5878:convocatoria_001_20_may_2014_cultura> ​

**Contacto: Secretario de Cultura, Álvaro José Gomezjurado Garzón. Celular: 3016998027**

**PLAN MUNICIPAL DE SEGURIDAD VIAL SE FORTALECERÁ DESDE EL AULA**

El Secretario de Tránsito Municipal  Guillermo Villota Gómez socializó el Plan Municipal de Seguridad Vial con funcionarios de las diferentes dependencias de la Administración Local y delegados de instituciones del Estado. El propósito fue explicar la importancia que tiene esta política pública para el bienestar de la comunidad.

“El aporte de la Secretaría de Educación se convierte en uno de los ejes de mayor importancia para sacar adelante el Plan de Seguridad vial, porque desde el aula, los estudiantes deben tomar conciencia sobre el respeto de la normatividad de tránsito para que en un futuro no lejano, los accidentes y siniestros de tránsito, se convierta en cosas del pasado”, precisó el funcionario.

Al igual que el tema de la educación, las secretarías de Salud, Infraestructura, Espacio Público, entre otras, adquirieron el compromiso de realizar acciones tendientes a fortalecer el plan de seguridad, encaminado a disminuir la accidentalidad en la ciudad y generar la cultura de conciencia sobre los peligros y riesgos de no acatar las disposiciones contempladas en el Código Nacional de Tránsito.

**Contacto: Secretario de Tránsito y Transporte, Guillermo Villota Gómez. Celular: 3175010861**

 **PREPARAN INAUGURACIÓN DE JUEGOS SUPÉRATE INTERCOLEGIADOS PASTO 2014**

Los planteles educativos de la ciudad preparan sus equipos para la inauguración este viernes 23 de mayo a las 8:30 de la mañana, de la edición 2014 de los Juegos Supérate Intercolegiados Municipales que son coordinados por Pasto Deporte.

La directora de la dependencia, Claudia Marcela Cano Rodríguez, informó que la apertura se realizará con un colorido desfile desde la IEM Escuela Normal Superior hasta el Coliseo Sergio Antonio Ruano, en donde se llevarán a cabo los actos protocolarios.

Podrán participar niños, niñas y adolescentes escolarizados y no escolarizados en cada una de las disciplinas individuales y de conjunto. Los deportistas en situación de discapacidad podrán participar en igualdad de condiciones como mecanismo de inclusión social en estas competencias.

**Contacto: Directora Pasto Deporte, Claudia Marcela Cano Rodríguez. Celular: 3117004429**

**Pasto Transformación Productiva**

**María Paula Chavarriaga Rosero**

Jefe Oficina de Comunicación Social

Alcaldía de Pasto